

ORGANIZACIÓN Y VALORACIÓN DE EXPEDIENTES BAJO RESGUARDO EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN REPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

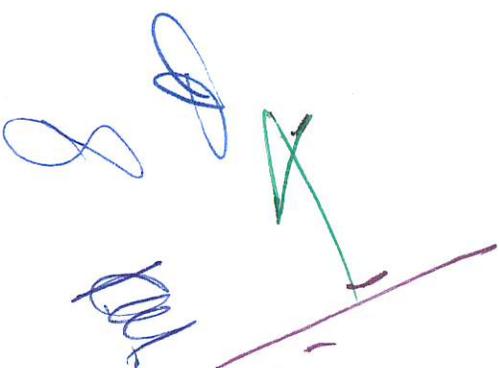
En atención al artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, mismo que señala:

“Aquellos documentos que se encuentren en los archivos de concentración y que antes de la entrada en vigor de la presente Ley no han sido organizados y valorados, se les deberá aplicar estos procesos archivísticos, con el objetivo de identificar el contenido y carácter de la información y determinar su disposición documental.”

Los avances de estos trabajos deberán ser publicados al final de cada año mediante instrumentos de consulta en el portal electrónico del sujeto obligado.”

La Coordinación de Archivos del CONALEP llevo a cabo las siguientes acciones, correspondientes al ejercicio 2022:

- Unidades administrativas que reclasificaron su información bajo resguardo en el Archivo de Concentración e identificaron, en su caso, expedientes con valor secundario, mismos que se están verificando físicamente para ponerlos a consideración del Archivo General de la Nación para su envío al Archivo Histórico:
 - Dirección General
 - Secretaría General
 - Unidad de Estudios e Intercambio Académico
 - Dirección de Prospección Educativa
 - Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 - Dirección Corporativa de Tecnología Aplicadas
 - Dirección de Formación Académica
 - Dirección de Diseño Curricular
 - Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
- Unidades administrativas que se registraron en el formato de programa de caducidades:
 - Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
 - Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
 - Dirección de Planeación y Programación





Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Dirección de Evaluación Institucional

- Transferencia de archivo contable original del periodo 2004 y años anteriores, de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación Oaxaca al Archivo de Concentración del CONALEP:

Aeropuerto
Álvaro Obregón I
Álvaro Obregón II
Aragón
Azcapotzalco
Aztahuacán
Coyoacán
Gustavo A. Madero I
Gustavo A. Madero II
Iztacalco I
Iztapalapa I
Iztapalapa II
Iztapalapa III
Iztapalapa IV
Iztapalapa V
Magdalena Contreras
México-Canadá
Milpa Alta
Santa Fe
Comercio y Fomento Industrial
Ing. José Antonio Padilla Segura III
Tláhuac
Tlalpan I
Tlalpan II
Venustiano Carranza I
Venustiano Carranza II



Xochimilco
Representación Oaxaca
Cral. Antonio de León
Juchitán
Salina Cruz
Tuxtepec
Puerto Escondido

- Capacitación a planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca para transferencia primaria de expedientes bajo su resguardo.
- Administración de espacios en el Archivo de Concentración para reacondo de cajas y expedientes, identificando baterías y estantes.

Con estas acciones, se pretende identificar y organizar la información de las unidades administrativas, tanto bajo su resguardo como en el archivo de concentración, aplicarles los procesos técnicos archivísticos necesarios, con el objeto de identificar el contenido y carácter de la información y determinar su disposición final, que puede ser la baja definitiva o la transferencia secundaria al Archivo Histórico.

Atentamente

“Educación técnica para la equidad y el bienestar”

SUSANA GUERRERO MARTÍN
COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL CONALEP

Elaboró:	Patricia Rojas Munguía	
Revisó:	José de Jesús Xospa Cruz	
Autorizó:	Jorge Arturo Picos Silva	

